

ADHIERETE AL CONVENIO FENIE - AMBILAMP Y TE BONIFICAMOS CON 30 € EN UNA CUOTA TRIMESTRAL*

Según el acuerdo que se ha firmado entre la FENIE y AMBILAMP el año 2016, queremos comunicaros la posibilidad que disponen las Empresas Instaladoras de acceder al Servicio de Recogida de residuos de lámparas de AMBILAMP y tener acceso a la bonificación de 30 € en una cuota trimestral a descontar a partir de la justificación de la primera recogida en el plazo mínimo de un año desde la instalación de los contenedores.

Para dar de alta a la empresa solicitante es necesario hacer llegar al correo electrónico gestio@gremibcn.cat con la **referencia Ambilamp** los siguientes datos:

- Nombre Empresa/Razón Social
- CIF
- Persona de Contacto
- Dirección (completa) de recepción de contenedor
- Teléfono
- Correo electrónico

PREGUNTAS MÁS FRECUENTES:

1. ¿Qué es un contenedor de AMBILAMP?

Un contenedor de AMBILAMP dispone de tres tipos de caja



2. ¿Qué tipos de contenedores pueden solicitar las Empresas Instaladoras?

- ✓ **Contenedor "GENÉRICO"**
 - Se compone de una caja de cada tipo (A+B+C)

- ✓ **Contenedor tipo "FLUORESCENTES"**
 - Se solicitan dos cajas tipo B

- ✓ **Contenedor tipo "Bajo Consumo, Descarga y LEDS"**
 - Se solicitan dos cajas tipo A

NOTA: La caja tipo C se puede añadir a los contenedores tipo "FLUORESCENTES" y tipo "Bajo Consumo, Descarga y LEDS".

3. ¿Dónde puedo solicitar un contenedor?

En tu Asociación Provincial. Ellos te ayudarán a gestionar la solicitud del tipo de contenedor que necesites.

4. ¿Cuándo se puede solicitar una recogida para cada caso de Contenedor?

Para cada contenedor, al menos dos cajas deben de estar al 80%. La caja C (tubos circulares) no se contabiliza para la solicitud de recogida. Es decir, han de estar al 80% al menos dos cajas tipo A y/o B.

5. ¿Dónde me envían el contenedor?

El contenedor se envía a la dirección de envío que le indiques a la Asociación. La Asociación se pondrá en contacto con AMBILAMP, a través de FENIE, para que ésta proceda al envío del contenedor solicitado. Además, junto con el contenedor, te enviarán un Certificado de Centro de Recepción Temporal emitido por AMBILAMP.

6. ¿Cómo puedo solicitar la recogida?

En las cajas de los contenedores aparecen los siguientes datos de contacto para llevar a cabo la solicitud de recogida:

- ✓ Teléfono: 900 102 340
- ✓ Correo electrónico: logística@ambilamp.com

7. ¿Tengo algún beneficio por solicitar este contenedor?

Para las empresas del GremiBCN, 30 € para la empresa asociada a descontar de una cuota trimestral a partir de la justificación de la primera recogida en el plazo mínimo de un año desde la instalación de los contenedores.